



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 050/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, José Alberto Torrico Franco nació el 13 de diciembre de 2013 en la ciudad de Cochabamba, residiendo entonces en el Municipio de San Benito, Comunidad Vía Rancho, Provincia Punata del Departamento de Cochabamba.

Que, José Alberto Torrico Franco reside actualmente en la Población La Florida - Vueltadero, Municipio de Puerto Villarroel, Provincia Carrasco del Departamento de Cochabamba; población del Trópico Cochabambino.

Que, José Alberto Torrico Franco vive junto a sus padres Elio Torrico Via y Jimena Franco Escobar, ambos profesores quienes trabajan ya por diez (10) años en la Población La Florida - Vueltadero; José Torrico estudia en la Unidad Educativa Toribio Claire Montaña de la misma Población, y cursa el segundo año de escolaridad del nivel Primario Comunitario Vocacional.

Que, José Alberto Torrico Franco empezó a demostrar interés por el Ajedrez a los 4 años de edad, asistiendo a cursos vacacionales en su Comunidad y posteriormente a la Escuela Municipal de Cliza; su habilidad y rápida capacidad de aprendizaje para jugar Ajedrez, así como el apoyo de su entonces profesor, lo impulsaron a participar en la XIII Olimpiada Nacional de Ajedrez, desarrollada en la ciudad de Cochabamba, donde logró el 7mo lugar sin preparación previa.

Que, a partir de entonces, José Alberto Torrico Franco fue inscrito al Club de Ajedrez "Mentes Brillantes" para seguir con la práctica del Ajedrez mediante clases presenciales y virtuales. Gracias al impulso del profesor Rubén Molina Chambilla, y el permanente apoyo de su familia, José Torrico empezó a participar en torneos virtuales, principal modalidad de juego por la situación de la pandemia COVID-19.

Que, José Alberto Torrico Franco ganó numerosas medallas y destacados puestos de participación en torneos locales, departamentales, y nacionales de diferentes categorías, campeonatos y eventos organizados por la Federación Boliviana de Ajedrez, la Asociación Departamental de Cochabamba, y escuelas de ajedrez; preparándose hoy para participar en torneos internacionales, como el Sudamericano a llevarse a cabo en la República del Ecuador, en enero de 2022.

Que, la trayectoria de José Alberto Torrico Franco, a su corta edad, amerita reconocer su esfuerzo y dedicación, así como el aporte a la práctica del Ajedrez a nivel nacional; siendo el ajedrecista José Alberto Torrico Franco reconocido como una promesa en futuros campeonatos y eventos internacionales para la representación de nuestro país.

Que, el Artículo 164 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, señala: "Las Declaraciones Camarales son pronunciamientos que expresan la posición oficial de la Cámara sobre temas de interés nacional o internacional."

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARA:

RENDIR un justo y merecido reconocimiento a **José Alberto Torrico Franco**, por su destacada trayectoria deportiva en el Ajedrez a nivel nacional, habiendo logrado numerosas medallas y destacados puestos de participación, siendo una promesa para llevar en alto el nombre del Estado Plurinacional de Bolivia, en campeonatos y eventos internacionales.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES